verdad, y me permitia dispensarme de entrar de nuevo en su examen en cuanto á los principios generales, no sucede lo mismo, supuestos los sucesos que han sobrevenido, con respecto á la aplicacion que necesitan ahora. Digo esto, porque segun se advierte de la esplicacion de algunos ministros llamados moderados, y de las máximas vertidas por los pocos escritores periodistas propicios á la Iglesia, podria creerse que dejando al clero una decente dotacion y un arreglo político acomodado á las ideas de ciertas personas de influencia, se conciliarian los ánimos y los intereses, y que de este modo se saldria de dificultades. Pero apreciando como es justo las buenas intenciones de los que han propuesto estas medidas, permítaseme advertirles que, engolfados en el Océano de la política humana, se han olvidado del espíritu de la Iglesia católica. ¿Tan lejos están los sacrificios que hizo en Inglaterra renunciando á su representacion, su opulencia y antiguo ascendiente, y cargándose con el desprecio, pobreza y execracion por no supeditarse al Gobierno temporal? Fuerza es repetirlo: los Obispos preferirian combatir á brazo partido con el jacobinismo, á ceder en lo mas mínimo la autoridad que han recibido del Espíritu Santo. La Iglesia en efecto puede permanecer sin diezmos, propiedades, frailes, monjas y aun sin templos, mas de ningun modo sin libertad é independencia. Este elemento es tan indispensable para su régimen moral, que concediendo

por un instante su enagenacion, se concebiria el punto, el fin y el término del catolicismo; por cuanto habiendo estado hasta aqui el gobierno de la Iglesia en los Apóstoles y sucesores, si consintieran los Obispos en trasladarle ahora á la potestad civil, resultaria que su gobierno, como todos los del mundo, era variable, defectible, y sujeto á las contínuas mudanzas de las constituciones políticas, segun observó ya en sentido inverso el sapientísimo Cappellari antes de ser Papa escribiendo contra los jansenistas. La independencia, pues, de la Iglesia es un dogma correlativo de la fe, su gobierno inmutable, su poder divino; y para que jamás se suscitase duda bajo ningun pretesto de esta importante verdad, el Señor dejó delegada á los Obispos la misma potestad con que le envió su Eterno Padre. Con una prerogativa tan prodigiosa, no hay que parar ya la consideracion en las personas. Como hombres podrán comparecer oscuros, débiles, humildes de nacimiento, y acaso alguna vez peregrinos en literatura, ciencias y artes; pero en calidad de Obispos siempre representarán los conductos ordenados por el Espíritu Santo para el gobierno de su Iglesia, con la que ha de permanecer hasta la consumacion de los siglos.

11. Esta doctrina católica, que en el origen del cristianismo sonaba como una hipérbole á los sabios del mundo, se presenta cada dia mas inteligible á proporcion de como van sucediéndose los siglos, pues en el espacio de diez y

lucion francesa por el contrario adoptó la base de que los constituyentes, hidra de setecientas cabezas, estaban revestidos de todos los derechos del pueblo francés; y como la mayor parte, segun se ha dicho, de aquellos enciclopedistas eran ateos, se aprovecharon de una teoría tan funesta para despojar con varios pretestos á la Iglesia, al clero, á los nobles, á los realistas emigrados, y suprimir el nombre de Dios en sus actos legislativos, cual si ellos mismos viviesen convencidos de que era de Satanás su obra. Los Anglo-americanos, verdaderos maestros de la libertad, siguiendo el impulso de esta virtud cívica y el de la influencia del Evangelio, progresaban, levantando al pueblo á un grado de civilizacion, prosperidad y moralidad que hace la gloria del género humano, al paso que los asambleistas retrocedian, convirtiendo los franceses en esclavos, impíos y salvages, y deformando enteramente la fisonomía del pueblo hasta entonces mas culto de Europa. ¿Cómo pudieron los convencionales conseguir esta transfiguracion tan pronta? La solucion es muy óbvia considerando ahora que el Gobierno se transformó en un tirano de muchas cabezas, servido en varios tiempos, si hemos de creer á los célebres historiadores, de ochenta y cinco mil sociedades secretas á la orden del infame Petion y otros tigres, y á las que prestaban obediencia los cuerpos de milicias nacionales. Con este sistema alevoso las lógias disponian de la milicia nacional, ésta del sufragio

de los pueblos, y por consiguiente la libertad de la Francia quedó á merced de los hombres mas execrables de su suelo. Cada francés nació desde entonces condenado á llevar el fusil al hombro, y matarse por lo que él llamaba libertad, siendo asi que hasta el miserable voto para nombrar representante le tenia que dar gratuitamente á la persona designada por el club del departamento.

14. La España, pues, cuando fue sobrecogida por la irrupcion francesa, tenia que optar entre dos ejemplos diferentes, el uno el de los Estados americanos, y el otro el de la Asamblea francesa; y por dicha suya en un principio siguió el primero generosamente, consultando la voluntad general de la nacion en su lucha contra Bonaparte, por cuya causa hizo prodigios tan inauditos y tan continuados, que la elevaron al primer pueblo del mundo. La sola idea de resistir á Napoleon, vencedor de tantas naciones belicosas, fue sublime; la de empeñarse en el arrojo con tanta perseverancia, raya en heroismo; y el triunfo que al fin alcanzó despues de una lucha tan horrenda, escede á cuanto se admira en los romanos. ¿Qué comparacion tiene Annibal al frente de algunos tropeles de bárbaros amenazando á Roma, con setecientos mil franceses veteranos, mandados por Napoleon ó sus célebres mariscales, intimando la rendicion á Zaragoza, Gerona, ó desplegando sus alas en Bailén para aterrar la España? Sin embargo, jamás se des-

animó el pueblo español, porque el Gobierno consultó su voluntad, y la voluntad general de la nacion era combatir contra el tirano. Pero tan pronto como los falsos innovadores trataron de someter la opinion general y voluntad del pueblo á sus sistemas revolucionarios, se perdió de vista el ejemplo de los Estados-Unidos americanos, y se sustituyó el de los jacobinos de Francia, creándose para el efecto miles de sociedades secretas (*núm.* 2.°), de influencia en la Milicia nacional, con cuya cábala cayó al instante en tierra la libertad de España. No distraigo, Señora, de ningun modo la cuestion, antes voy entrando directamente en ella.—Mi designio era manifestar á V. M. que las Cortes no han podido ser nunca la espresion del voto público en materias eclesiásticas, por cuanto constando de los documentos históricos el establecimiento de las sociedades secretas durante la época del año de 20, y ahora de nuevo de las mismas relaciones dadas en las Cortes por los ministros, de las circulares del Gobierno y mil testimonios irrecusables, pues que están depositados en horrores abominables bañados con la sangre de los partidos, queda demostrado tambien que los tumultos para las elecciones en la mayor parte han sido maniobras de sociedades secretas, sociedades proscriptas por la ley, por la Iglesia, y á las que vigilan tanto los anglo-americanos como al despotismo, conceptuándolas justamente opuestas á la libertad, y conductoras del espíritu de partido contra la

voluntad general de las naciones. Si, pues, las Cortes han sido influidas por las sociedades secretas en materias eclesiásticas, si las sociedades secretas han influido en la Milicia nacional, y la Milicia nacional ha influido en el desorden de las elecciones, resulta que el arreglo proyectado del clero gira enteramente sobre la fuerza, y esto (advertencia digna de notarse), no por efecto de un motin, de una crisis ó una casualidad adversa, sino por un designio concertado entre los enemigos de la Iglesia, pues estos saben bien que si la voluntad general de la nacion diese la ley, los filiados en las sociedades secretas tendrian que huir mas que de paso, no se contraerian préstamos ominosos de ciento por ciento, y la España, un tiempo admiracion del mundo, que llevó su idioma y la cruz hasta las estremidades de ambos continentes, no sería ahora insultada por los estrangeros pintándola como una factoría inglesa.

15. Sin embargo, doy por concedido que, hablando como ciudadano, me he equivocado en mis juicios, y que los pueblos de España, olvidándose de su renombrada constancia en el catolicismo, llegaran á fascinarse en tales términos que facultasen á sus representantes para reformar la Iglesia y avasallar su independencia; en tal caso digo ahora como Obispo, que no se adelantaria en la cuestion, porque nadie puede dar lo que no tiene, y el derecho de reformar la Iglesia no ha existido, no existe ni

existirá jamás entre los legos; pues segun se lleva ya probado, nuestro divino Salvador encomendó su régimen á los Obispos, de cuya prerogativa han usado sin intermision hasta el presente, confirmándose asi la palabra divina con diez y ocho siglos y medio de contínua posesion. Los títulos, pues, del obispado están bien patentes: su autoridad consta de la Escritura, su posesion de la historia universal. ¿Cuáles son, pues, los que una nacion alucinada podria esponer contra unos derechos tan sagrados? Por mas que he querido estudiar las frases de los novadores para penetrar sus pensamientos, siempre vienen á parar al gran respeto, fuerza y magestad que lleva consigo el caracter de ciudadanía y la elevada esfera á que se remonta una nacion *constituida;* pero los que han hablado de este modo pueden haberse convencido por el ejemplo de los Angloamericanos de la mala lógica que usaban en sus consecuencias, pues lejos de que una nacion *constituida* se halle en estado de reformar la Iglesia, cuanta mas libertad sea la que disfrute, tanto mas espedito deja á cada ciudadano para abrazar el culto que le pareciere sin intervencion ninguna del Gobierno. Si la nacion, pues, para arrogarse el derecho de regir la Iglesia, opusiese á los testos de la divina palabra en favor de los Obispos otros distintos en su pro, aunque fuesen mal aplicados; si en contraposicion de una posesion de tantos siglos alegara una ó muchas escepciones, no sería difícil formarse idea de las causas que le encaminaban al error; pero prevalecerse de sus facultades representativas para introducir semejantes pretensiones, es una contradiccion de los mismos principios que profesa.

16. En efecto, si en vez de considerarse á una nacion *constituida* atacando los derechos de la Iglesia suponemos un tirano en su lugar, el caso se concilia facilmente, pues los tiranos en mas de una ocasion insultaron á la esposa de Jesucristo, desterraron, encarcelaron á los Obispos y los despojaron de sus bienes, porque el tirano no reconoce mas regla que su voluntad. Si en vez, continuaré diciendo, de una nacion *constituida* se opusiesen á la Iglesia hordas de feroces estrangeros arrojadas del Norte como en los siglos bárbaros, tampoco nos estrañaríamos de la pretension, y los Obispos entonces no se cansarian en tomar la pluma, sino que, adorando los altos juicios de la Providencia, procurarian salvar la fe ocultándose con sus rebaños en los riscos y breñas escondidas hasta que el Señor alzase la vara del castigo. Ultimamente, si irritada la cólera de Dios por la ingratitud y nuevos escándalos de los cristianos permitiese otra vez á los moros enseñorearse de nuestro suelo, los Obispos tampoco se cansarian en alegar razones á los enemigos de la Iglesia, y solo buscarian en la oracion y en la caridad el alimento de sus esperanzas. Pero despues que los Obispos, en union con los santos mártires, triunfaron de los tiranos por la

ocho y medio en que brilla la antorcha de la fe, se ha conocido el fin y término de innumerables reinos, imperios y naciones, miles de trastornos en los pueblos, sus idiomas, leyes y usos, desapareciendo unos tras de otros sin trasmitir mas que una memoria confusa de su antigua nombradía, mientras que la Iglesia de Dios, figurada en la parábola del grano de mostaza, levanta su cabeza segun la estaba vaticinado sobre todas las islas, mares, climas y regiones, y mira unidos sus numerosos hijos al mismo gobierno con que la dejó fundada Jesucristo. ¿Cómo pudieran los Obispos haber intentado, proseguido ni propuéstose llevar á cabo tan portentosa empresa, si el Espíritu Santo no les asistiese en su gobierno? Ahora bien, siendo innegable tal prodigio, se deduce hasta la evidencia que la autoridad temporal no puede invadir el gobierno de la Iglesia sin oponerse á la ordenacion de Dios. Bien sé que los novadores nos contestan que no intentan someter la Iglesia en lo respectivo al dogma, sino tan solo en la disciplina; pero aun pasando tan insidiosa esplicacion me permitirán replicarles que profesan una doctrina herética, mil veces anatematizada, en atencion á que la Iglesia desde su nacimiento necesitó de disciplina para gobernarse, y por consiguiente la formó, mantuvo y varió á su agrado con absoluta independencia; y les añadiré tambien, que la mano de Dios se ha manifestado visiblemente en esta parte, castigando de un modo

conocidamente prodigioso al soberbio Titan del siglo que la atacara. En efecto, Napoleon en su rompimiento con la Santa Sede no intentó nunca impugnar los misterios de la fe ni la divina moral del Evangelio, sino precisamente dominar la Iglesia arreglando la disciplina á sus planes políticos, con particularidad en punto á la confirmacion de los Obispos y gobiernos de los nombrados, teniendo para el efecto á su favor, además del prestigio de su nombre, medio millon de bayonetas y doscientos mil ginetes, y por adversario un anciano Pontífice de cerca de ochenta años, privado de sus consejeros, y sin pluma, papel, ni aun Breviario con que rezar las horas. Todo parecia ya dispuesto para trastornar el gobierno de la Iglesia, y gozosos en esta confianza lo anunciaban asi los enemigos de la Santa Sede en el Parlamento inglés y en los escritos públicos que salieron á la prensa entonces; y es necesario confesar, que humanamente hablando no habia un pronóstico mas verosimil. Pero el que en tiempo de Heliodoro atendió á los ruegos del gran Pontífice Onías, sabido es que oyó en esta ocasion los lamentos del ultrajado Pio VII, y envió en su auxilio, de un estremo á otro de Europa y confines de Asia, cosacos, calmucos, prusianos, alemanes, ingleses, españoles, y cien torrentes de legiones de todas lenguas y cultos, paganos, cismáticos, hereges, protestantes y católicos que, obedientes todos á la voz de Dios, se arrojaron sobre la Fran-

BIBLIOTECA PUBLICA DE NU

cia, asiento del tirano. Un escritor ruso, testigo de aquel memorable suceso, ha pintado como incomprensible el terror, amilanamiento é inaccion del pueblo y tropa del imperio francés á la vista de sus enemigos, tanto mas cuanto que nadie puede disputar á aquellos naturales su heróico valor, su distinguido ingenio, y sobre todo una fogosidad en las batallas nunca desmentida desde el Cesar. Sin embargo, á los ojos de la fe no hay suceso mas facil de entenderse, considerando que la mano de Dios obraba milagrosamente en aquel crítico momento, y que la Francia atónita representaba entonces la persona del sacrílego Heliodoro, azotado por el ángel por haber intentado ella despojar de su autoridad al gefe de la Iglesia.

12. Delante de un ejemplar tan próximo y terrible, se diria que no hubiera vuelto á empeñarse otra vez una cuestion semejante; pero los novadores, siempre incorregibles, no escarmientan, y bajo el pretesto de que una nacion constituida ó representada en Cortes goza de facultades omnímodas en cualquier clase de negocios, han querido someter los Obispos á esta teoría abominable, como si la Iglesia hubiera estado esperando el año 92 del siglo pasado en Francia, ó el 12, 20 y 37 del corriente en España: es decir, esperando la Iglesia á que, desenfrenada la impiedad abortada por los enciclopedistas, poblase las naciones de emisarios suyos ateos, indiferentes, apóstatas ó materialistas, para renunciar de la asistencia del

Espíritu Santo, y depositar su confianza en el mundo, siempre enemigo de Dios. ¡Qué blasfemia y absurdidad al mismo tiempo! Los Obispos españoles, pues, partiendo del principio inviolable que profesan de reconocer en el Gobierno la supremacía temporal, y guardar constantemente á V. M. y la Constitucion la fidelidad que han jurado á la cabeza de su clero, protestan unánimemente contra cualquier tentativa á la independencia de la Iglesia, en virtud de cuya declaracion reputan por nulo y atentado cuantas providencias hayan dimanado en tal sentido de las Cortes, violentadas sin duda por el terror de los anarquistas. Con todo, para que no se imagine que, escudado únicamente en ciertos principios generales, esquivo entrar en la cuestion de Cortes, voy á examinar los fundamentos que alegan los referidos novadores, y haré ver prontamente sus defectuosos raciocinios. Constituida una nacion en junta, dicen dogmáticamente estos políticos, reune por el mismo hecho en su seno la voluntad general de todos y cada uno de los ciudadanos de la monarquía, y por consiguiente disfruta un derecho indisputable para hacer, reformar leyes y abolirlas; y repasando las instituciones y reglamentos que la dirigian, para derogar lo que le pareciese, sin consideracion alguna á la posesion y prescripcion de antiguo ó de presente, porque todo debe ceder en contraposicion del bien público, principal objeto á que se consagra una bien ilustrada legislacion.

13. El examen de estas ideas me emplearia poco tiempo si hubiera de emprenderlo en calidad de Obispo; pero además de Obispo soy ciudadano tambien, y atendiendo á que el Apostol no consideró ofendido su ministerio sagrado aprovechándose en cierta ocasion de tal prerogativa; yo me honraré de valerme de la que ahora se me ofrece, con protesta de no servirme del ejercicio de ella sino por via de enlace, y para introducirme despues mas desembarazado en la cuestion, ventilándola canónicamente como Obispo. Presupuesta pues esta advertencia, diré ahora con la libertad de ciudadano, que los que se conducen por la doctrina antes sentada relativa al derecho de las Cortes, semejantes á algunos antiguos cruzados que, á pretesto del nombre de Cristo, iban sembrando la desolacion por los paises y asombrando al Oriente con su barbarie, licencia y ferocidad, ellos han renovado la misma escandalosa escena atropellando en nombre de la libertad los vínculos mas sagrados de la tierra y el timbre mas glorioso de la justicia. Gracias á la Providencia, el segundo error no ha sido de tanta duracion cual el primero, pues aunque fue proclamado por los asambleistas de Francia á fines del siglo pasado, la mayor parte de la escuela de los enciclopedistas, y llevado en triunfo por la irreligion é inmoralidad, cayó en el fango prontamente cuando menos se pensaba: diré la causa brevemente.—Al mismo tiempo que la revolucion francesa abortó

en Europa tanta multitud de crímenes, y se hizo á pesar de este escarmiento innumerables partidarios en todas las naciones atraidas del prestigio de la libertad, la actividad del comercio, que tomó entonces un vuelo nunca imaginado, la emigracion de muchos sábios célebres, el descubrimiento feliz sucesivo del vapor y varios otros motivos poderosos dieron un movimiento general á la comunicacion con los Estados-Unidos americanos, y el espectáculo imponente de aquella dichosa república quitó la ilusion á unos viageros que la visitaron, abrió los ojos á otros, y al modo que el estudio de la religion desconceptuó á los Cruzados que iban hollando las leyes y la hospitalidad en nombre de Cristo, asi igualmente el estudio de la libertad puesta en práctica en los Estados-Unidos, condenó al desprecio y á la execracion á los infames corifeos de la revolucion francesa. Doloroso me es sacrificar al plan que me he propuesto las brillantes pruebas que una comparacion mas estensa de la república francesa con la Union americana podia suministrarnos; pero ya que sea preciso ceñirme á estrechos límites, no omitiré decir que el principio característico de la democracia americana consiste en no depositar en el gobierno y cuerpo legislativo sino lo puramente necesario para dirigir la nave del Estado, quedándose los pueblos en el pleno uso de sus atribuciones municipales, bienes, haciendas y goces personales, y ejercicio, práctica y arreglo de su religion. La revo-